RESOLUCIÓN Nº 674/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO, POR UN MONTO DE ₲ 8.670.000 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL LLAMADO A CONCURSO Nº 30/10, CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BOLETINES NOTICAJA.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 39/10 del 22 de noviembre de 2.010 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 118/10 del 23 de noviembre de 2.010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 474/10 del 06 de octubre de 2.010, se aprueba la Modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Caja y se autoriza el Llamado a Concurso Nº 30/10, Contratación Directa, para el Servicio de Impresión de Boletines Noticaja;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 04 de noviembre de 2.010, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 30/10 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que por Interno UOC Nº 118/10 se presentan los antecedentes del Llamado a Concurso Nº 30/10, Contratación Directa, para el servicio citado precedentemente;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el que recomiendan la adjudicación a la firma DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado y ofrecer el precio más bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" del presente Ejercicio Financiero, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 072/10 del 15 de octubre de 2.010;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO, por la suma de ₲ 8.670.000 (Ocho millones seiscientos setenta mil guaraníes), IVA incluido, el Llamado a Concurso Nº 30/10, Contratación Directa, para el Servicio de Impresión de Boletines Noticaja.----------

2º Encargar a la Gerencia General, a los Departamentos Registro de Afiliados y Préstamos y Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General